

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que el apoderado de la parte demandada doctor Luis Ángel Hincapié Betancur, solicito aplazamiento de la audiencia fijada para el 26 de septiembre de 2022, por cuanto tiene programada audiencia penal con persona privada de la libertad. Paso despacho del señor juez para que provea.

Segovia 28 de noviembre de 2022


ASCENED CARVALHO ARANGO
ESCRIBIENTE



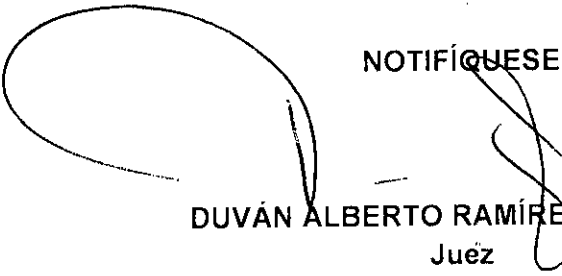
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia, Antioquia, veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve

Proceso	ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA
Demandante	DANIELA BARRIENTOS BUSTAMANTE
Demandados	JOSE ALCIDES GONZALEZ OCAMPO
Radicado	057363189001 2020 00114 00
Auto Sust. 304-122	Señala fecha audiencia Art. 72 C.P.L y la S.S.

Vista la constancia secretarial que antecede, y conforme lo consagrado en el artículo 72 del Código Procesal Laboral y de Seguridad Social, se señala el día 22 de febrero de 2023 a las 9:00 am, a fin de llevar a efecto la audiencia de que trata el artículo 77 de la obra en cita, se practicaran las pruebas solicitadas y se emitirá el respectivo fallo.

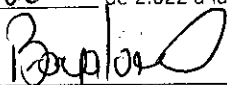
NOTIFÍQUESE


DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 72

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL
CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 29 del
mes de noviembre de 2.022 a las 8:00 AM



BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.C